

PERFIL DE CARGO: Ingeniero Comercial

Objetivo del cargo	Contar con un Ingeniero Comercial que lidere a la Unidad de Finanzas y Contabilidad de la Dirección de Salud, con habilidades en gestión Financiera y Presupuestaria Municipal y con habilidades comunicacionales que faciliten la relación y atención de proveedores.
Calidad Jurídica	Contrato Indefinido, Categoría B de la Ley N°19.378
Fecha de ingreso	01 de Noviembre de 2020
Grado	Según antecedentes de postulante seleccionado, ajustado a carrera funcionaria.
Requisitos Específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Título profesional de Ingeniero Comercial. • Deseable experiencia en Finanzas Municipales y Contabilidad Gubernamental mínima de un año.
Condiciones Personales	<ul style="list-style-type: none"> • Salud física y mental compatible al cargo. • Capacidad para trabajar bajo presión y alta demanda. • Orientación al buen trato de usuarios. • Capacidad de trabajar en equipo.
Funciones	<ul style="list-style-type: none"> • Elaborar anualmente los presupuestos de la Dirección de Salud. De ser necesario, se deben realizar modificaciones al presupuesto y ser presentadas al Concejo Municipal. • Realizar y Controlar diariamente los flujos financieros del presupuesto de la Dirección de Salud. • Refrendar y rebajar los recursos utilizados por cada programa, fundamentando el gasto de los recursos. • Estudiar y proponer a la Dirección de Salud, alternativas para mejorar la gestión de ingresos y gastos del área, optimizando el uso de los recursos. • Coordinación con encargado de Convenios respecto a los ingresos y egresos de cada uno de los convenios. • Elaborar informes, proyecciones y otros similares solicitados por la Dirección de Salud. • Mantener actualizada la información financiera, presupuestaria y contable de la Dirección de Salud. • Controlar la contabilidad de los recursos asignados y recibidos por la Dirección de Salud, conforme a las instrucciones de la Contraloría General de la República. • Supervisar y controlar la recaudación y administración de los ingresos de las distintas áreas de la Dirección de Salud. • Visar los decretos de pago a fin de controlar la ejecución presupuestaria de Salud. • Emitir los Informes Contables y Financieros a la Contraloría General de la República y Entidades que lo requieran. • Realizar anualmente el análisis final de cuentas contables. • Otras acciones emanadas de la naturaleza de su cargo y de los

	<p>cometidos que se generen de la Dirección de Salud que contribuyan al óptimo uso de los recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en docencia a funcionarios y en programas de educación establecidos en conjunto por Departamento de Salud y Jefe de programa. • Mantener actualizados sus conocimientos. • Participación en reuniones técnicas y ampliadas. • Participación en actividades de perfeccionamiento.
<p>Resultados esperados</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Resolutividad de sus responsabilidades de manera eficiente y efectiva. • Excelente nivel de trato al usuario interno y externo. • Pro actividad e iniciativa. • Alto nivel de adaptabilidad al trabajo. • Excelente disposición al trabajo en equipo. • Alta motivación por la permanencia y asistencia a sus funciones. • Capacidad de contención al usuario y manejo de conflictos. • Conducta funcionaria, tendiente a respetar conducto regular institucional, normas e instrucciones. • Capacidad de autocontrol frente a situaciones de alto nivel de estrés con usuarios externos e internos.
<p>COMPETENCIAS REQUERIDAS</p>	
<p>1.- Competencias Corporativas</p>	
<p>Aprendizaje Permanente: Capacidad de identificar, seleccionar y aplicar mejores prácticas, para innovar y resolver problemas. Incluye la búsqueda y utilización de oportunidades de aprendizaje, traduciéndolas en mejoramiento del desempeño individual y en apoyo a otros, en función de los desafíos de su ámbito laboral.</p> <p>Comunicación efectiva: Capacidad de escuchar y expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar del otro, la habilidad para transmitir ideas y estados de ánimo y la habilidad de coordinar acciones de manera asertiva y empática.</p> <p>Orientación a la excelencia: Capacidad para administrar los procesos, recursos y personas, utilizando técnicas de planificación, motivación y control, para asegurar el máximo de efectividad en los resultados. Implica también la capacidad para actuar con prontitud y sentido de urgencia para responder a las necesidades de los usuarios.</p> <p>Orientación al usuario: Capacidad de identificar a sus usuarios y de conocer, entender y resolver sus necesidades en forma efectiva y empática; tanto al usuario final como al usuario intermedio de la cadena de servicio. Implica además, la capacidad de gestionar operativamente la solución definida.</p> <p>Proactividad y adaptación al cambio: Capacidad de trabajar de manera automotivada, con baja supervisión y orientado a la misión institucional, anticipándose a crisis o problemas, para responder efectivamente a los cambios organizacionales. También incluye la capacidad para aceptar los cambios de la organización con flexibilidad y disposición, a fin de adaptarse oportunamente a los nuevos escenarios.</p> <p>Trabajo en equipo: Capacidad de colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo de trabajo y promover la colaboración y apoyo entre áreas y partícipes de la red.</p>	
<p>2.- Competencias Técnicas</p>	
<ul style="list-style-type: none"> • Empleo de herramientas para el diseño, ejecución y evaluación de programas y proyectos. • Manejo metodológico de niveles de intervención individual, organizaciones, grupal y comunitario. 	

- Conocimiento y manejo de modelo Salud Familiar.
- Conocimiento y manejo de la política social de salud.
- Manejo del programa Chile crece contigo.
- Manejo de herramientas para resolución de conflictos.
- Conocimiento y manejo de la Ley N° 20.584 que regula los "Derechos y Deberes que tienen las personas en relación con acciones vinculadas a su atención".
- Conocimiento y manejo de la Ley N° 19.966 que regula "Las Garantías explícitas en salud".
- Conocimiento y manejo de la Ley N° 19.813 y los indicadores de atención primaria de salud.
- Conocimiento de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de salud.
- Conocimiento informático de nivel medio ha avanzado.
- Manejo básico de estadísticas.
- Capacidad de cumplir con la normativa técnica y laboral vigente.

3.- Competencias de Gestión

- Capacidad para trabajar en equipo.
- Resolutividad
- Manejo de la estructura político administrativo del sector Municipal y de salud.

4.- Competencias procedimentales y actitudinales:

- Buen trato hacia los/las usuarios/as internos/as y externos/as.
- Compromiso organizacional.
- Actitud empática frente a las necesidades y/o requerimientos de las /los usuarios/as externas/os e internas/os.
- Desarrollo de habilidades comunicativas y relacionales.
- Manejo de la frustración.
- Poseer liderazgo para trabajar en equipo.
- Iniciativa para el desarrollo de la actividad laboral.
- Responsabilidad con horarios, trabajos y plazos establecidos.
- Poseer habilidades para el desarrollo óptimo del cargo.
- Asertividad.
- Adaptabilidad
- Creatividad
- Iniciativa
- Flexibilidad
- Respeto
- Principio de Probidad.

Padre Hurtado, Agosto 2020

Realizado por : TS Damaría Jiménez Ugalde. T Social. Jefe de Recursos Humanos DISAL

Revisado y aprobado : EU Ana Miranda Ramírez. Directora de Salud